



## PLAN PARA UN CENTRO DE CIUDAD

TAXCO DE ALARCÓN ES UNA CIUDAD MINERA, PERTENECIENTE AL ESTADO DE GUERRERO, UNO DE LOS MÁS POBRES DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO. SU DESARROLLO URBANO SOBRE UN ENTORNO DE TOPOGRAFÍA ABRUPTA LE HA OTORGADO LA CARACTERÍSTICA BELLEZA QUE POSEEN LAS CIUDADES CONSTRUIDAS PAUSADAMENTE SOBRE LADERAS, AFINCÁNDOSE EN ESTOS CARACTERÍSTICOS TERRITORIOS MEDIANTE CONSTRUCCIONES DE GRAN VALOR Y PINTORESQUISMO. LA RELEVANCIA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA DE LA IGLESIA DE SANTA PRISCA, BAJO LA CUAL SE ALBERGA EL MERCADO EN UNA OLLA TOPOGRÁFICA, ES UN HITO PARTICULAR QUE VALORIZA EN GRAN MEDIDA EL DEGRADADO CENTRO HISTÓRICO DE ESTA ANTIGUA CIUDAD MEXICANA.

En julio de 1999 se ha suscrito entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y el Municipio de Taxco de Alarcón, un convenio de colaboración que considera de primer orden la actuación denominada Redacción de un Diagnóstico Urbanístico sobre el Centro Histórico de la Ciudad. Área donde más del 60 por ciento de las viviendas carece de suministro de agua, evacuación de residuales, etc., según datos recogidos en el Documento del Plan del Centro de Población de Taxco, que justifican la prioridad de esta actuación.

Los datos contenidos en el citado documento sobre el ámbito histórico, revelan además que la carencia de infraestructuras es aquí mayor que la media del país en su conjunto, incluso habiéndolos contrastado con los modestos parámetros de la República Mexicana. Se evidencia también en esta información, una complicada situación sociológica determinada porque el 60 por ciento de la población activa, entre 15 y 60 años, gana menos de dos veces el salario mínimo; hecho que incide

en el importante deterioro ambiental del Centro Histórico, tanto en el proceso de sustitución de la edificación, como en el tratamiento de fachadas, cableado eléctrico, desorden viario y otras deficiencias.

En el Protocolo se considera que una vez concluida esta actuación de orden urbanístico, se dispongan los recursos necesarios para acometer la restauración conjunta con destino a vivienda social, de alguna de las piezas del musculoso tejido histórico, en cuya selección hayan concordado ambas partes.

La rehabilitación a ejecutar tendrá un carácter de ejemplaridad aplicable a otras edificaciones de valor en el centro urbano de Taxco, cuya particular riqueza arquitectónica alienta la voluntad del Municipio para lograr que la ciudad sea declarada Patrimonio de la Humanidad. El Instituto de Cartografía de Andalucía, formando parte de este programa suscrito por la Consejería, ha sido encargado de iniciar las gestiones pertinentes para conseguir la documentación cartográfica imprescindible a la realización de estos trabajos.



VISTA DE LA CIUDAD DE TAXCO DE ALARCÓN DONDE APARECE LA IGLESIA DE SANTA PRISCA. DERECHA: CALLE DEL ÁREA DEL CENTRO HISTÓRICO.